

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA
EL 25 DE MARZO DE 2013**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo de 2013, siendo las 09H00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Segunda No. 601 y calle Tercera, de la ciudadela "Los Ceibos", se reúnen los siguientes accionistas: (a) Leonor Cecilia Ordoñez Palacino, propietaria de doscientas (200) acciones; (b) María del Mar Peña Ordoñez, propietaria de doscientas (200) acciones, representada en esta sesión por el doctor Oswaldo Peña Álvarez; (c) Nicolás Sebastián Peña Ordoñez, propietario de doscientas (200) acciones, representado en esta sesión por el doctor Oswaldo Peña Álvarez; y, (d) Lissa María Peña Ordoñez, propietaria de doscientas (200) acciones.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.- Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones.- Se acompañan para que forme parte del expediente de esta sesión, las cartas-poderes otorgadas por los accionistas.---

Los asistentes designan como Presidenta *Ad - Hoc* de esta sesión, a Lissa María Peña Ordoñez, quien acepta ejercer dicha función; y actúa como Secretaria, la señora Leonor Cecilia Ordoñez Palacino de Peña, en su calidad de Gerente General.- La Presidenta *Ad-Hoc* solicita que por Secretaria se constate el quórum para esta sesión, con lo cual se certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía.- Como se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad aceptan instalarse en Junta General, sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por considerarse suficientemente informados de los temas a tratarse, y con el objeto de que se discutan y resuelvan los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:---

Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;---

Dos.- Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;---

Tres.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;---

Cuatro.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; y,---

Cinco.- Cualquier otro punto relacionado con los anteriores.---

Acto seguido, la Presidenta *Ad - Hoc* declara instalada y abierta la sesión y dispone que se pasen a tratar los puntos del Orden del Día antes anotados, los cuales se aprueban por unanimidad de los accionistas.---

Antes de entrar a resolver cada punto, la Gerente General refiere a la Sala que la compañía sigue en proceso de liquidación según la resolución del órgano de control, la cual fue acogida y ratificada

por los accionistas; no obstante, este proceso no ha podido avanzar con mayor celeridad ya que por un error en dicha resolución la disolución fue inscrita en un Registro Mercantil que no corresponde al del domicilio de la compañía, de tal forma, hasta que se corrija la inscripción (lo que ya está en trámite), es preciso que la compañía siga cumpliendo con las obligaciones que la normativa le exige hasta concluir la liquidación.---

Con esta explicación, se da paso a las deliberaciones pertinentes, en los siguientes términos:---

En el punto Uno del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012**", toma nuevamente la palabra la Gerente General a fin de referir a la Sala, que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley, luego de lo cual procede a su lectura.- Una vez conocido el contenido del antedicho informe, los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, disponer que un ejemplar de éste se adjunte al expediente de la presente sesión.---

En el punto Dos del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012**", la Gerente General manifiesta que al igual que con el informe del Comisario, el de la Administración ha estado a disposición de los accionistas durante el tiempo que prescribe la ley.- Señala además, que como anexos a dicho informe se adjuntaron los balances y en general estados financieros de la compañía, cuyo conocimiento corresponde al siguiente punto del Orden del Día.- Por Secretaría se da lectura a este informe elaborado por la Gerente General, respecto a cuyo contenido, la Junta, por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe de labores de la Administración elaborado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y disponer, que un ejemplar de éste se adjunte al expediente de la presente sesión.---

Para el punto Tres del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012**", los accionistas revisan detalladamente el balance y demás cuentas presentadas para su conocimiento y de ser el caso, aprobación.- Al no tener ninguna observación a las cifras y demás datos presentados, los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía entre otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, disponer que sendos ejemplares de dichos documentos, se incorporen al expediente de esta sesión.---

En el punto Cuatro del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso**", los accionistas luego de revisar los resultados obtenidos del ejercicio económico del 2012 de la compañía, según los cuales no existirían utilidades para repartir, por unanimidad, **RESUELVEN**: Que en atención a los resultados del ejercicio económico de la compañía

cerrado al 31 de diciembre de 2012, no hay utilidades que puedan ser repartidas entre los accionistas.---

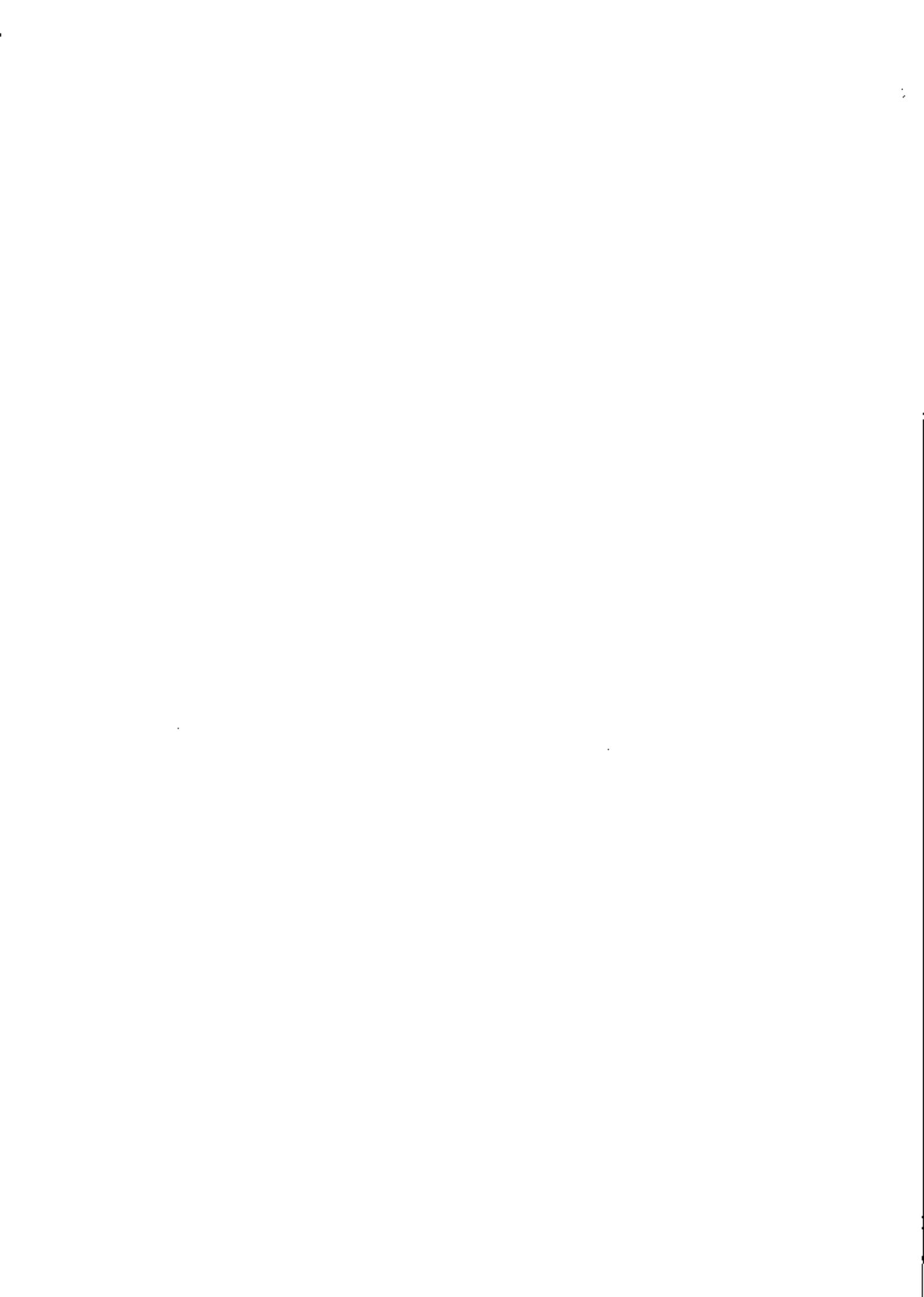
No habiendo otro asunto sobre el cual resolver, se concede un receso para redactar el acta de la sesión.- Reinstalada que fue la sesión con las mismas personas anotadas al inicio, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las 10H30, firmando para constancia la Presidenta Ad - Hoc de la sesión y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.---

e.) Leonor Cecilia Ordoñez
Palacino de Peña
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

p.) María del Mar Peña Ordoñez
ACCIONISTA
f.) Oswaldo Peña Álvarez

p.) Nicolás Sebastián Peña
Ordoñez
ACCIONISTA
f.) Oswaldo Peña Álvarez

f.) Lissa María Peña Ordoñez
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD - HOC



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA
EL 25 DE MARZO DE 2013**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo de 2013, siendo las 09H00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Segunda No. 601 y calle Tercera, de la ciudadela "Los Ceibos", se reúnen los siguientes accionistas: (a) Leonor Cecilia Ordoñez Palacino, propietaria de doscientas (200) acciones; (b) María del Mar Peña Ordoñez, propietaria de doscientas (200) acciones, representada en esta sesión por el doctor Oswaldo Peña Álvarez; (c) Nicolás Sebastián Peña Ordoñez, propietario de doscientas (200) acciones, representado en esta sesión por el doctor Oswaldo Peña Álvarez; y, (d) Lissa María Peña Ordoñez, propietaria de doscientas (200) acciones.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.- Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones.- Se acompañan para que forme parte del expediente de esta sesión, las cartas-poderes otorgadas por los accionistas.---

Los asistentes designan como Presidenta *Ad - Hoc* de esta sesión, a Lissa María Peña Ordoñez, quien acepta ejercer dicha función; y actúa como Secretaria, la señora Leonor Cecilia Ordoñez Palacino de Peña, en su calidad de Gerente General.- La Presidenta *Ad-Hoc* solicita que por Secretaria se constate el quórum para esta sesión, con lo cual se certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía.- Como se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad aceptan instalarse en Junta General, sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por considerarse suficientemente informados de los temas a tratarse, y con el objeto de que se discutan y resuelvan los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:---

Uno.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;---

Dos.- Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;---

Tres.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;---

Cuatro.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; y,---

Cinco.- Cualquier otro punto relacionado con los anteriores.---

Acto seguido, la Presidenta *Ad - Hoc* declara instalada y abierta la sesión y dispone que se pasen a tratar los puntos del Orden del Día antes anotados, los cuales se aprueban por unanimidad de los accionistas.---

Antes de entrar a resolver cada punto, la Gerente General refiere a la Sala que la compañía sigue en proceso de liquidación según la resolución del órgano de control, la cual fue acogida y ratificada

por los accionistas; no obstante, este proceso no ha podido avanzar con mayor celeridad ya que por un error en dicha resolución la disolución fue inscrita en un Registro Mercantil que no corresponde al del domicilio de la compañía, de tal forma, hasta que se corrija la inscripción (lo que ya está en trámite), es preciso que la compañía siga cumpliendo con las obligaciones que la normativa le exige hasta concluir la liquidación.---

Con esta explicación, se da paso a las deliberaciones pertinentes, en los siguientes términos:---

En el punto Uno del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012**", toma nuevamente la palabra la Gerente General a fin de referir a la Sala, que el informe de la Comisaria ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley, luego de lo cual procede a su lectura.- Una vez conocido el contenido del antedicho informe, los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, disponer que un ejemplar de éste se adjunte al expediente de la presente sesión.---

En el punto Dos del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012**", la Gerente General manifiesta que al igual que con el informe del Comisario, el de la Administración ha estado a disposición de los accionistas durante el tiempo que prescribe la ley.- Señala además, que como anexos a dicho informe se adjuntaron los balances y en general estados financieros de la compañía, cuyo conocimiento corresponde al siguiente punto del Orden del Día.- Por Secretaría se da lectura a este informe elaborado por la Gerente General, respecto a cuyo contenido, la Junta, por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe de labores de la Administración elaborado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y disponer, que un ejemplar de éste se adjunte al expediente de la presente sesión.---

Para el punto Tres del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012**", los accionistas revisan detalladamente el balance y demás cuentas presentadas para su conocimiento y de ser el caso, aprobación.- Al no tener ninguna observación a las cifras y demás datos presentados, los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía entre otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, disponer que sendos ejemplares de dichos documentos, se incorporen al expediente de esta sesión.---

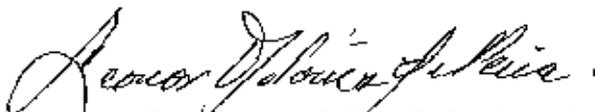
En el punto Cuatro del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso**", los accionistas luego de revisar los resultados obtenidos del ejercicio económico del 2012 de la compañía, según los cuales no existirían utilidades para repartir, por unanimidad, **RESUELVEN**: Que en atención a los resultados del ejercicio económico de la compañía

cerrado al 31 de diciembre de 2012, no hay utilidades que puedan ser repartidas entre los accionistas.---

No habiendo otro asunto sobre el cual resolver, se concede un receso para redactar el acta de la sesión.- Reinstalada que fue la sesión con las mismas personas anotadas al inicio, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las 10H30, firmando para constancia la Presidenta Ad - Hoc de la sesión y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.- f.) Leonor Cecilia Ordoñez Palacino de Peña, ACCIONISTA - GERENTE GENERAL; p.) María del Mar Peña Ordoñez, ACCIONISTA. f.) Oswaldo Peña Álvarez; p.) Nicolás Sebastián Peña Ordoñez, ACCIONISTA. f.) Oswaldo Peña Álvarez; f.) Lissa María Peña Ordoñez, ACCIONISTA - PRESIDENTA AD - HOC.---

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la cual reposa en los archivos de la compañía, y a cuyo ejemplar me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 25 de marzo de 2013.-



f.) Leonor Cecilia Ordoñez Palacino de Peña
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

